



f128

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR 6 -DAIHFFAA

Montevideo, 17 MAR 2020

RESOLUCIÓN Nº 1219/019

VISTO: Estas actuaciones correspondientes a la **Compra Directa Ampliada Nº 458/19** convocada para la adquisición de **“EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TORRE 6”**.

RESULTANDO: 1. Que con fecha 24 de julio de 2019 se publicó el llamado en la página web de Compras Estatales.

2. Que se cursaron invitaciones a tres empresas del ramo en plaza.

3. Que al mencionado llamado se presentaron las siguientes empresas: **BELFROST S.R.L., BERTINI GARCÍA RAFAEL JESÚS, CLIMA IMPORT SPAIN S.R.L., CRONOS CLIMATIZACIONES S.R.L., DOBARRO Y PICHEL S.A., ELECTROAIRE S.R.L., ELECTROTÉCNIA BOGLIOLO S.R.L., GRUPO CELSIUS S.R.L., IRTELUR S.A., NALFER S.A., S.A.Z. SERVICIOS INTEGRALES S.R.L., TELLECHEA LAUREIRO MARÍA LORENA Y RODRÍGUEZ ZANETTI FERNANDO y TERMOCONTROL S.R.L.**

CONSIDERANDO: 1. Que el gasto será atendido con financiación 1.8 de Fondo de Terceros, y que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 (artículo 19 del TOCAF).

2. Que se dará intervención al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.

3. Que se convalida el presente procedimiento.

f126

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUELVE:

1. Adjudíquese la **Compra Directa Ampliada N° 458/19** convocada para la adquisición de **"EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TORRE 6"** conforme al siguiente detalle:

A LA FIRMA: GRUPO CELSIUS S.R.L.

RUT 217 722 440 011

ÍTEM	1
CÓDIGO ACCE	4472
OBJETO DEL GASTO	325
DESCRIPCIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT VARIANTE: POTENCIA 9000 BTU/H. Inverter clase A. De pared. Marca: Airway. Compresor: Rotary Semi Hermético Inverter. Gas refrigerante: R410 Ecológico. Procedencia: China. Certificados internacionales: ISO 9001, ISO 14001, CE, Certificados Nacionales: URSEA, UNIT, UTE. Funciones básicas de origen: frío, calor, deshumidificador y ventilación. Control remoto: inalámbrico infrarrojo incluido.
CANT. ADJ. HASTA	18
UNIDAD DE ENTREGA	EA
PLAZO DE ENTREGA	5 días hábiles
PRECIO UNITARIO	\$ 14.500,00
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	22 % IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 318.420,00 IVA incluido.
GARANTÍA	1 año

ÍTEM	2
CÓDIGO ACCE	8441
OBJETO DEL GASTO	271
DESCRIPCIÓN	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO VARIANTE: POTENCIA 9000 BTU/H. Interconexión entre unidades evaporadoras y condensadoras (cableado y cañería refrigerante). Cañería refrigerante: se utilizará la cañería refrigerante del equipo existente (3mts.) y se adicionarán hasta 8mts adicionales por equipo de tendido de cañerías con aislación. Suministro de 18 pares o juegos de soportes para apoyo y amurado de unidades condensadoras.
CANT. ADJ. HASTA	18
UNIDAD DE ENTREGA	EA
PLAZO DE ENTREGA	5 días hábiles
PRECIO UNITARIO	\$ 7.600,00
PLAZO DE PAGO	30 días de finalizado el mes de conformada la factura.
IMPUESTOS	22 % IVA
PRECIO TOTAL DEL ÍTEM	\$ 166.896,00 IVA incluido.
GARANTÍA	1 año

2. El monto total de la presente Resolución asciende a **\$ 485.316,00** (pesos uruguayos cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos dieciséis con 00/100) IVA incluido. Forma de pago 30 días de finalizado el mes de conformada la factura. El gasto será atendido con financiación 1.8 Fondo de Terceros. Objeto del gasto 325 "Equipos eléctricos de uso doméstico" y Objeto del gasto 271 "Servicio para mantenimiento, reparaciones menores y limpieza - De inmuebles e instalaciones".

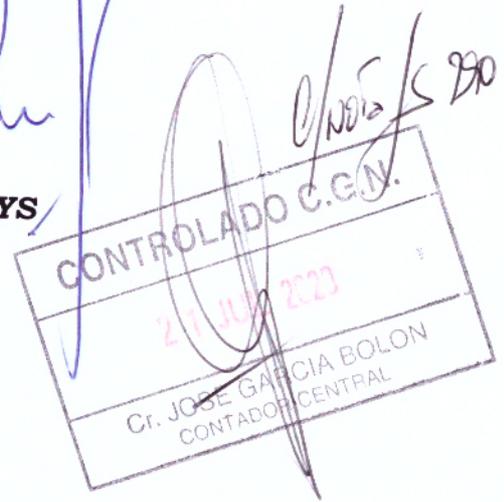
1000

3. El Ordenador del Gasto deja expresa constancia de que por las características del recurso se puede tener la certeza de su efectiva financiación dentro del ejercicio 2020 (artículo 19 del TOCAF).
4. Pase a la División Financiero Contable a efectos de remitir estas actuaciones al Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.
5. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del gasto por parte del Contador Destacado del Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Defensa Nacional.
6. Cumplido, notifíquese, ejecútese y archívese.
7. Expídase testimonio escrito de la presente Resolución a los oferentes.



GENERAL

[Handwritten signature]
CARLOS ROMBYS



CR/ec/gp

13/4/20:-
 Según Do. 11/3/20. en el punto 3, no remite de la renovación de mobiliario, equipamiento, No. se adjunta la excepción establecida en el art. 5.-
 Cr. José Pedro Cruz Bolón
 Contador Central - 4
 C.G.N.

Ministerio de Defensa Nacional

EXPEDIENTE N°
2020-3-33-0000508

Oficina Actuante: Jefatura - DFC - DGRREF - DGSE
Fecha: 02/07/2020 11:37:39
Tipo: Informar

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS:

Referente a la gestión solicitada por Sanidad Militar, respecto a la excepción del art. 5to. del Dto. 90/20 para la adquisición de mobiliario y equipamiento, informo a usted que, habiéndose consultado a la Unidad de Presupuesto del MEF, por corresponder a la financiación 1.8 "Fondo de terceros", se ha informado a esta Gerencia Financiera, que al no ser fondos Presupuestales, no es necesario realizar la misma.

Por lo expuesto, se sugiere poner en conocimiento a la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA, a los efectos de realizar los procedimientos correspondientes.

Saluda a usted atentamente

La Jefa (I) del Dpto. Financiero Contable

Eq. Cnel.

Cra. Adela Rígoli

Firmante:
Adela Rígoli



DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.-
DIVISIÓN FINANCIERO CONTABLE.-

Teléfonos:
Central: 2487 6666
Fax : 2487 3608

OFICIO N° 752/DFC/MCP/20

Montevideo, 14 JUL 2020

SEÑOR CONTADOR AUDITOR DESTACADO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Cúmpleme elevar a Usted las siguientes actuaciones correspondientes a la COMPRA DIRECTA AMPLIADA N° 458/19 "EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TORRE 6" acorde a lo solicitado y a lo establecido en expediente N° 2020-3-33-0000508.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la División Financiero Contable de la D.N.S.F.F.AA.

Cnel. Juan M. Carrere



JMC/II

Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente

Cra. Beatriz Elhordoy
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas

13 AGO, 2020